

CONVOCATORIA DE BECA TAIWÁN 2025

La Oficina Económica y Cultural de Taipéi en España (OECT) anuncia la convocatoria de TRES (3) becas para cursar estudios de GRADO, MÁSTER o DOCTORADO en la República de China (Taiwán).

1. Las becas se concederán a personas mayores de 18 años, con nivel educativo mínimo de bachillerato, grado o máster, según corresponda, y de nacionalidad española.

2. Descripción de la beca:

Los estudios de grado o posgrado pueden cursarse en Huayu (chino mandarín) o en inglés, dependiendo del interés de los solicitantes, las titulaciones disponibles en las Universidades de Taiwán y los English Programs autorizados por el Ministerio de Educación de la República de China (Taiwán). (Listado Adjunto)

(1) Período

- Grado: máximo 4 años, desde el 1° de septiembre de 2025 hasta el 31 de agosto de 2029
- Máster: máximo 2 años, desde el 1° de septiembre de 2025 hasta el 31 de agosto de 2027
- Doctorado: máximo 4 años, desde el 1° de septiembre de 2025 hasta el 31 de agosto de 2029

El máximo total de años para que un estudiante se beneficie de esta beca será de 5 años.

(2) Cuantía

- Una subvención máxima de NT\$ 40.000 (1.200 euros aprox.) en concepto de matrícula y tasas académicas.
- Manutención mensual

Grado: NT\$ 15.000 (450 euros aprox.)

Máster y Doctorado: NT\$ 20.000 (600 euros aprox.)

Las universidades en las que estudien los becarios concederán las respectivas cuantías mensualmente, dependiendo de la asistencia y la calificación de los becarios durante el curso.

Tanto el billete de avión de ida y vuelta, como otros gastos del estudiante durante el período de la beca, como alojamiento, alimentación, transporte, seguro de salud y la tutoría de la tesis, correrán a cargo de los propios becarios.

3. **Condición Esencial:**

Esta convocatoria **NO** está dirigida a los estudiantes españoles de la misma categoría que estudian actualmente en Taiwán,

NI a los que han cursado la carrera universitaria que planean solicitar,

NI a los que les ha sido retirada su condición de becarios,

NI a los estudiantes de intercambios o de doble titulación de algún convenio académico y programas de intercambio con algún centro docente de Taiwán,

NI a los beneficiarios de cualquier modalidad de becas oficiales o universitarias de Taiwán,

NI a los ciudadanos que poseen la nacionalidad de la República de China (Taiwán).

No obstante, **SÍ** se permite solicitar la beca a los anteriores beneficiarios que opten a una modalidad superior de estudios, y que el período **TOTAL** siendo beneficiario no supere los cinco (5) años.

4. **Requisitos para la solicitud:**

Grado: (1) Formulario de solicitud (adjunto)

(2) Fotocopia de pasaporte o carné de identidad

(3) Currículum vitae.

(4) Título de bachillerato

(5) Certificación académica de bachillerato

(6) Dos cartas de recomendación.

(7) Copia del comprobante en el que conste la presentación de la solicitud de admisión ante alguno de las universidades autorizadas de Taiwán.

(8) -1 / Los que optan por estudiar una titulación en Huayu (chino mandarín).

Certificado de la Prueba de Competencia de Chino-Mandarín (TOCFL) - mínimo Nivel Avanzado.

Los solicitantes que no posean el certificado de TOCFL, una vez sean admitidos como becarios y empiecen sus estudios en Taiwán, deben realizar la prueba por su propia cuenta en Taiwán y entregar el título del nivel exigido a la universidad antes de finalizar el primer semestre académico 2025/2026, para completar su condición de becario.

(8) -2 / Los que optan por estudiar una titulación en inglés.

Certificado de IBT TOEFL - mínimo 70 puntos, de CBT TOEFL – mínimo 188 puntos o de Cambridge Main Suite – mínimo Preliminary English Test (PET).

Máster y Doctorado:

- (1) Formulario de solicitud (adjunto)
- (2) Fotocopia de pasaporte o carné de identidad
- (3) Currículum vitae
- (4) Título de Grado (para Máster), Licenciatura o Máster (para Doctorado)
- (5) Certificación académica correspondiente del período académico
- (6) Dos cartas de recomendación
- (7) Copia del comprobante en el que conste la presentación de la solicitud de admisión ante alguno de los centros docentes autorizados de Taiwán.
- (8) -1 / Los que optan por estudiar una titulación en Huayu(chino mandarín).

Certificado de la Prueba de Competencia de Chino-Mandarín (TOCFL) - mínimo Nivel Avanzado.

Los solicitantes que no posean el TOCFL, una vez sean admitidos como becarios y empiecen sus estudios en Taiwán, deben realizar la prueba por su propia cuenta en Taiwán y entregar el título del nivel exigido a las universidades en las que estudian antes del final del primer semestre académico 2025/2026 para completar su condición de becario.

- (8) -2 / Los que optan por estudiar una titulación en inglés.

Certificado de IBT TOEFL - mínimo 80 puntos, de CBT TOEFL – mínimo 215 puntos o de Cambridge Main Suite –mínimo First Certificate in English (FCE).

El programa en inglés debe haber sido previamente acreditado por el Ministerio de Educación de la República de China (Taiwán). En caso contrario, el solicitante debe obtener un documento formal emitido por la universidad a la que vaya a asistir (no por un departamento interno de la universidad) en el que se certifique que el programa se cursa completamente en inglés.

5. Período de Presentación: Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025.

Se reciben **SOLAMENTE** solicitudes (con documentos puestos en el ORDEN citado arriba) de los interesados via **CORREO POSTAL**, con fecha de envío anterior al 31 de marzo de 2025, a la siguiente dirección.

Oficina Económica y Cultural de Taipei en España

Attn. Convocatoria de Beca Taiwán 2025

C/ Rosario Pino, N° 14-16, 18 Dcha, 28020, Madrid

Tlf. 91.571 84 26

6. Baremo de puntuación: Divididos en dos fases,

1. **PRIMERA Selección (60%)** : Evaluación de la documentación presentada.
2. **SEGUNDA Selección (40%)** : Entrevista con el Jurado de Selección.

7. Calendario Administrativo de la Selección:

- (1) Se publica el listado de los preseleccionados en la PRIMERA Selección antes del 10 de mayo de 2025.
- (2) La entrevista tendrá lugar en la OECT antes de finales de mayo. Cada preseleccionado recibirá individualmente aviso previo de la OECT. Los que NO se presenten en la fecha y hora citada, perderán su precandidatura.
- (3) Se publicará la resolución de los TRES (3) becarios y los suplentes en la página web de OECT antes del día 31 de mayo de 2025.

8. En caso de que sea seleccionado como candidato, el interesado deberá presentar el Certificado de Admisión de alguno de los centros docentes de Taiwán, de conformidad al previsto PUNTO 2 de esta convocatoria, y posteriormente deberá presentar dicha Admisión a la OECT antes del día 20 de junio de 2025 para completar el proceso. El que NO cumpla el citado trámite, perderá su precandidatura y será reemplazado por la lista de los suplentes.

9. Entrega del Certificado de Beca:

La OECT concederá un Certificado de Beca a los becarios antes de finales de agosto de 2025.

10. Anulación:

Si hubiese irregularidad en cualquier documento presentado para el concurso de selección, se perderá la calidad de candidato.

11. Para más información de la Normativa de la BECA TAWAN, visite la página web del Ministerio de Educación

(<https://taiwanscholarship.moe.gov.tw/web/index.aspx>)

Si tras leer detenidamente la convocatoria y el anexo de preguntas frecuentes, necesita ayuda para resolver dudas o preguntas de carácter general de esta convocatoria, puede usar el siguiente correo electrónico, escriba el mensaje sin adjuntar archivos y en el asunto deberán indicar BECA DE TAIWÁN 2025 -(NOMBRE Y APELLIDOS) -(MOTIVO DE CONSULTA). y se le responderá lo antes posible: taiwanenesp@gmail.com